



REGLAMENTO PARTICULAR

V TRAMO
CRONOMETRADO DE
CAMPILLO DE
LLERENA

Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra



INDICE

• PROGRAMA

○ Programa-Horario	Página	2
○ Tablón Oficial de Avisos	Página	3
○ Secretaría Permanente del Meeting	Página	3
○ Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	Página	3
○ Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página	4

• MODALIDADES GENERALES

○ Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Página	6
○ Art. 3– DESCRIPCIÓN	Página	6
○ Art. 4– VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página	6
○ Art. 5– SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Página	7
○ Art. 6– DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página	7
○ Art. 7– PUBLICIDAD	Página	8
○ Art. 8– DESARROLLO.....	Página	9
○ Art. 9– TROFEOS.....	Página	9
○ Art. 10– ITINERARIO-HORARIO	Página	10

• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

○ 1 – RECONOCIMIENTOS.....	Página	11
○ 2 –PARQUE DE ASISTENCIA	Página	11
○ 3 –VERIFICACIONES TECNICAS.....	Página	11
○ 4 –SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página	12
○ 5– RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES	Página	13





PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
A la publicación de este Reglamento		Apertura de inscripciones	www.fexa.es inscripciones@fexa.es
Martes 22/10/2019	20:00	Cierre de inscripciones	www.fexa.es inscripciones@fexa.es
Jueves 24/10/2019	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	Secretaría/Web del Meeting/fexa.es
Viernes 25/10/2019	22:00	Publicación hora verificación cada Concursante	Secretaría/Web del Meeting/fexa.es
Sábado 26/10/2019	7:45	Entrega de Documentación y Verificaciones Administrativas	OFICINA DEL RALLYE
	8:00-10:00	Verificaciones Técnicas	Junto a la Casa de Cultura, Campillo.
	10:00	Cierre del Tramo al Publico	
	10:15	Publicación lista Autorizados a tomar la salida	Tablón de anuncios. Oficina del rallye
	10:30	Briefing equipos. Asistencia obligatoria	Casa de Cultura, Campillo.
	11:00	Reconocimiento Tramo A	
	12:30	Salida TRAMO A1	
	A continuación	Asistencias 20'	
	A continuación	Salida TRAMO A2 Asistencia 20'	
	A continuación	Salida TRAMO A3	
	16:30	Publicación de clasificación provisional	OFICINA DEL RALLYE
	17:00	Publicación de clasificación definitiva	OFICINA DEL RALLYE
	17:30	Entrega de Premios	Casa de cultura

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 25/09/2019 hasta el 24/10/2019, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 25/10/2019 hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente.





SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

- Desde el día 25/09/2019 hasta el 24/10/2019, en horario de 10:00 a 14:00 horas, en Casas del Castañar:

Organizador: Extremadura Rallye Team
Dirección: C/Huerto de la Iglesia, 3
Localidad: 10616 Casas del Castañar
Teléfono: 687 990 362
E-mail: administracion@extremadurarallyeteam.es
Web: www.extremadurarallyeteam.es

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

- La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día 25/10/2019, en horario ajustado al Programa-Horario del meeting, estará situada en:

Ubicación: C/Pilar, s/n
Dirección: Casa de Cultura
Localidad: Campillo de Llerena
E-mail: administracion@extremadurarallyeteam.es
Web: www.extremadurarallyeteam.es

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión	Sábado 26-10, a las 9.30hs.	Oficina Permanente
2ª reunión	Sábado 26-10, a las 16:00hs.	Oficina Permanente





Art. 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

Extremadura Rallye Team organiza el V **Tramo Cronometrado de Campillo de Llerena**, que se celebrará en Campillo de Llerena, el día 26 de octubre de 2019.

Nº de Visado FEXA: Nº24/2019

Fecha: 30/09/2019.

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo establecido en el C.D.I. (y sus anexos) de la F.I.A.

Los Reglamentos aplicables por orden de prelación son los siguientes:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Extremadura 2019
- El Reglamento General de cada Campeonato, Copa o Trofeo de Extremadura 2019.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2019.
- Los Reglamentos aplicables en las distintas modalidades de Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2019.
- El presente Reglamento particular.

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Cándido Sánchez Carpintero

Vocales:

- D. Pedro Manuel Hernández Mejías
- D. María del Carmen Márquez Rodríguez
- D. Antonio M^a Sánchez Carpintero

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Jorge Ramírez Salamanca Lic. CD-10 -EX
Resto a designar

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Francisco J. López Díaz Lic. DC-13-EX

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

Responsable: D.

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: Lic.

Resto a designar





JEFE de CRONOMETRAJE:

D. José Luis Groiss Buiza

Lic. JOB- 2 -EX

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Lic.

RELACIONES CON LA PRENSA:

D.

RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS, REAGRUPAMIENTOS Y P. ASISTENCIA:

D. Lic.

JEFES DE TRAMO:

D. Lic.

CRONOMETRADORES:

A designar

Se publicará un complemento con todos los oficiales de la prueba.

IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales del meeting serán las siguientes:

- **Jefe de Tramo:** Rojo
- **Cronometrador:** Amarillo
- **Comisarios de Banderas:** Naranja
- **Comisarios de Seguridad:** Naranja
- **Comisarios Médicos:** Blanco
- **Comisarios Técnicos:** Azul
- **Relaciones con los Participantes:** Verde





MODALIDADES GENERALES

Art. 2 PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- ✓ Campeonatos de Extremadura de Rallyes de Tierra 2019
- ✓ Copas y Trofeos de Extremadura de Rallyes de Tierra 2019
- ✓ Campeonato de Extremadura de Escuderías 2019

Art. 3 DESCRIPCION

3.1	Distancia total del recorrido:	46,8	Kms.
3.2	Número total de tramos cronometrados:	3	
3.3	Distancia total de tramos cronometrados:	28,8	Kms.
3.4	Número de Secciones:	3	
3.5	Número de Etapas:	1	
3.6	Número de Tramos a reconocer:	1	
3.7	% Tramos Cronometrados	61,53%	

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

En los rallyes puntuables para el Campeonato de Extremadura de Rallyes de Tierra, serán admitidos los siguientes tipos de vehículos, provistos todos ellos de Ficha Técnica en vigor:

- **Agrupación 2A:** Vehículos de 2 ruedas motrices, homologados o no, derivados de vehículos de producción conservando la forma exterior de origen hasta 1600 c.c.
- **Agrupación 2B:** Vehículos de 2 ruedas motrices, homologados o no, derivados de vehículos de producción conservando la forma exterior de origen de más de 1600 c.c.
- **Agrupación 4:** Vehículos de 4 ruedas motrices, homologados o no, derivados de vehículos de producción conservando la forma exterior de origen, sin distinción de clases. Los vehículos turbo de más de 2.000 cc (coef. Sobrealimentación 1,7) también están incluidos en este grupo.
- **Agrupación TT.** Vehículos Todo terreno de 2 o 4 ruedas motrices sin límite de cilindrada.
- **Car Cross.** Vehículos Car Cross, formulas TT o Buggis. Estos vehículos no puntúan para el campeonato y llevarán una clasificación general distinta al resto de participantes.
- **Regularidad en Tierra:** todos los vehículos admitidos en las prescripciones de rallyes de tierra, modificados o no.





Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del **22/10/2019**. La única forma válida de inscripción es la vía electrónica en la página web de la FEXA, en la dirección **inscripciones@fexa.es**. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones

Número de cuenta: IBAN ES76 2100 5947 9102 0006 8554.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en **40** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Tierra 2019.

5.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

El pago de los derechos de inscripción será realizado de forma electrónica en el momento de verificar la inscripción en la página web de la FEXA (gestión de federados)

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1	Con la publicidad propuesta por el Organizador:	75 €
6.1.2	Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	140 €
6.1.3	Otros derechos:	
	• Placas de asistencia adicionales:	100 €

6.2 Los derechos de inscripción de Regularidad se fijan en:

6.2.1	Con la publicidad propuesta por el Organizador:	75 €
6.2.2	Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	140 €
6.2.3	Otros derechos:	
	• Placas de asistencia adicionales:	100 €

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

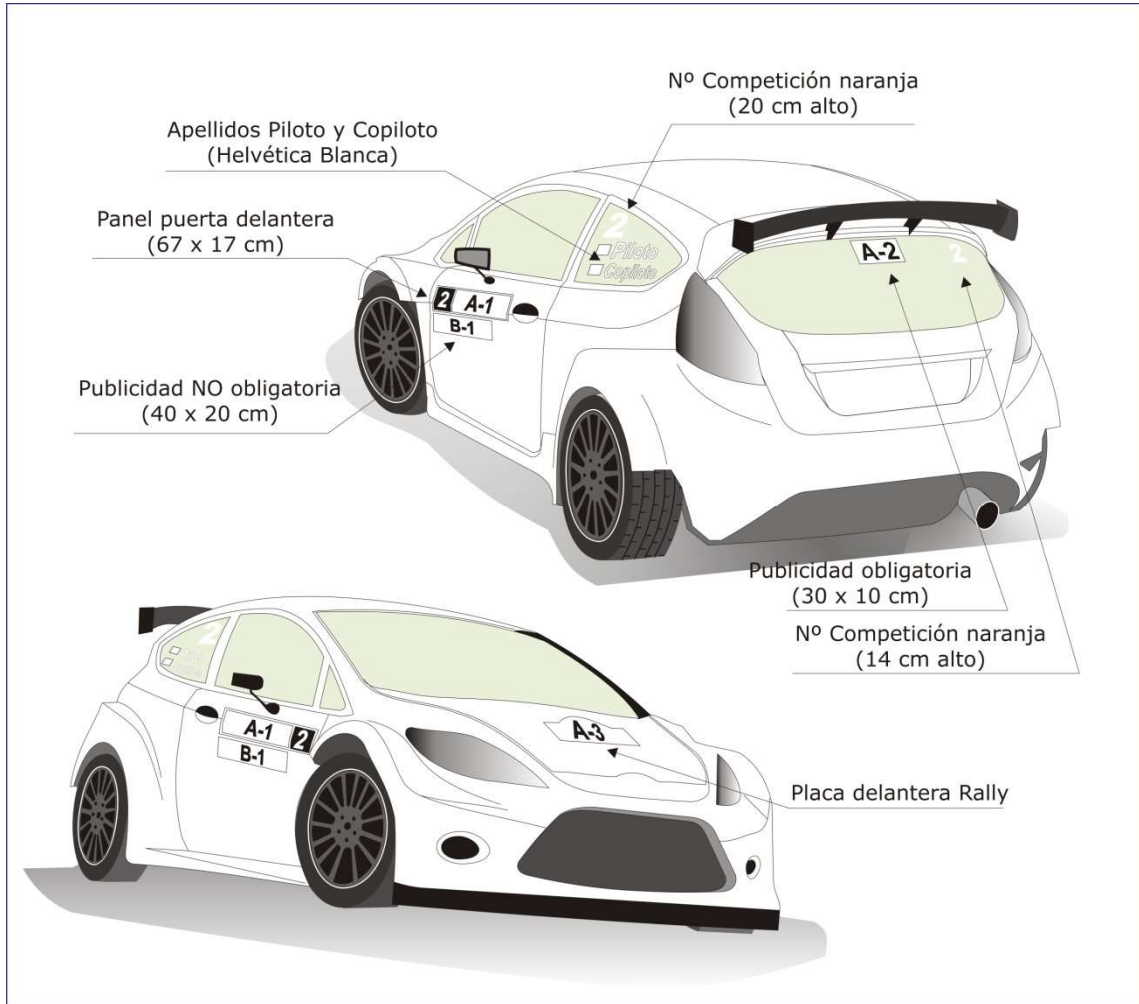
6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.3.2** En caso de que el rallye no se celebrara.
- 6.3.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse al rallye.



Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



A Publicidad OBLIGATORIA:

- En los números de competición.
- En las placas delantera.
- Sponsor de la prueba.

B Publicidad OPCIONAL:



Art. 8 DESARROLLO DEL RALLY

8.1 Hora oficial del rally:

Durante el transcurso del rally la hora oficial será la facilitada por la información horaria de TELEFONICA (1212).

8.2 Penalizaciones

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Tierra.

8.3 Pre Parque de Salida

Los participantes en el Rallye deberán entrar en la zona de "preparque de salida" 15 minutos antes de su hora de Salida al Rallye

8.4 Súper Rallye

Se aplicará el Art. 25.3 del Reglamento deportivo de Rallyes de Tierra Campeonato de España. Siempre que las condiciones de la prueba lo permitan. Un equipo excluido no podrá solicitar súper rallye.

8.5 Control horario fin de Rally

El CHPO de fin de Rally no penalizara en entrada por adelanto

Art. 9 TROFEOS.

	VELOCIDAD		REGULARIDAD
	GENERAL	POR CLASES (5)	GENERAL
1º	TROFEO PILOTO Y COPILOTO	TROFEO	TROFEO PILOTO Y COPILOTO
2º	TROFEO PILOTO Y COPILOTO	TROFEO	TROFEO PILOTO Y COPILOTO
3º	TROFEO PILOTO Y COPILOTO	TROFEO	TROFEO PILOTO Y COPILOTO
4º al 6º	TROFEO		

La entrega de trofeos se celebrará en: Casa de la Cultura de Campillo de Llerena.

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestiones de Imagen, los pilotos que obtengan trofeo, deberán subir a Pódium usando la vestimenta de competición.

Art. 10 ITINERARIO-HORARIO (INSERTAR AQUÍ)

Se entregará junto con el libro de ruta en la Oficina del Rally





DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. RECONOCIMIENTOS:

1. Programa-Horario de Reconocimientos:

Los entrenamientos están rigurosamente prohibidos. Los reconocimientos se harán en horario establecido por el organizador.

2 VERIFICACIONES TECNICAS(se publicará complemento con los horarios).

Todos los participantes deberán respetar el cuadro de horarios para las verificaciones técnicas, para ello se establecerá un CHPO al cual el vehículo se deberá presentar antes de su horario de entrada con los dorsales y la publicidad obligatoria colocada.No respetar esta regla conllevará una penalización.

El cuadro de penalizaciones en el Control horario de las verificaciones técnicas serán las siguientes:

Retraso superior a 10 m según el horario establecido	1º Vez AVISO	2ª y sucesivas 50 €
Verificar fuera del horario establecido (con autorización de los Comisario deportivos).	1º Vez AVISO	2ª y sucesivas 75 €

3 PARQUE DE ASISTENCIA

Para el **V Tramo Cronometrado de tierra de Campillo de Llerena**, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado junto a la Casa de Cultura de **Campillo de Llerena**.



4 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

4.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. (Art. 2.4 Road Book SOS/OK, Protocolo de Seguridad del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Tierra).

De conformidad con lo estipulado en el (Art. 2.4 Road Book SOS/OK, Protocolo de Seguridad del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Tierra), se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al “SOS” y “OK” incluidos en el Road-Book.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de “OK” de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de “SOS” deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad

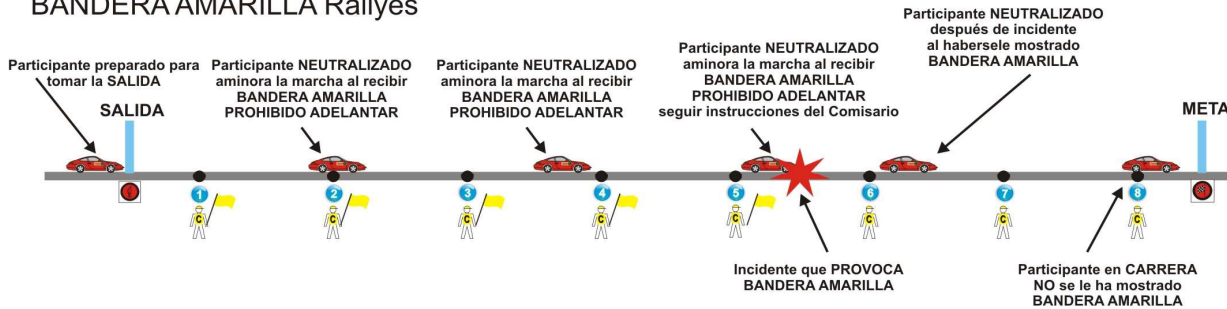
4.2 Banderas amarillas:

En caso de incidente en un tramo cronometrado, y bajo competencia exclusiva del Director de Carrera, será ordenado el despliegue de banderas amarillas en las condiciones reflejadas en el Art. 30.19.4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Tierra.

En particular, se recuerda a los participantes la obligación de cumplir lo estipulado en el punto 6 del citado artículo:

- **Los participantes a los que se muestre bandera amarilla, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y/o los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivo.**

BANDERA AMARILLA Rallyes



* La orden para desplegar **BANDERAS AMARILLAS** es competencia exclusiva del **DIRECTOR DE CARRERA**

5 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Meeting
- Parque de Salidas
- Parques de Trabajo
- Parque de Llegada

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.



María del Carmen Márquez Rodríguez 658 998 902

IRÁ IDENTIFICADA CON CHALECO DE COLOR VERDE





DILIGENCIA. Con esta fecha, 30 de Septiembre de 2019, ha sido aprobado este reglamento, cualquier modificación que le afecte se publicará mediante complemento. Además, al mismo se unirán el certificado del seguro contratado y el permiso de organización.

El presidente

Fdo: Marcos Cerezo Barrera